



De convicción liberal

Guillermo Zamarripa

X: @gzamarripae

Narrativa sobre economía e instituciones en México

Está documentado en la literatura económica que hay una relación positiva entre la calidad de las instituciones y el crecimiento económico. Hoy hago una narrativa sobre lo que sucede con las instituciones en México y lo vínculo con la realidad de nuestra economía.

Se presentaron dos iniciativas en la semana que cambian el arreglo institucional en México. Son las relacionadas con la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Cuando se discutieron las reformas a la Constitución, el objetivo era que no tuvieran autonomía completa del Ejecutivo. Se decía que se crearían organismos fuertes, con capacidad técnica y con autonomía en sus decisiones.

Las dos iniciativas que se presentaron van mucho más allá de hacer un rediseño institucional.

En el caso de la Ley Federal de Competencia Económica, la iniciativa plantea un aumento a las sanciones, mayores facultades para ordenar desincorporaciones, facultades más amplias de investigación y reducir los montos para que se tengan que notificar compras de empresas y fusiones.

Estos cambios implican un mayor escrutinio de la autoridad a la actividad del sector privado y fortalecer las facultades del gobierno para castigar. La reforma va mucho más allá de la parte de autonomía.

La iniciativa del IFT plantea un movimiento en la estructura del Ejecutivo en la que se le otorgan algunas de las facultades que tenía el Instituto a la Agencia de Transformación Digital junto con otras que eran de otras dependencias.

De manera similar a lo que sucede en la Cofece también se le están dando más atribuciones legales a la agencia. Algunas de las más relevantes son las relacionadas con las concesiones de telecomunicaciones y

radiodifusión, resolver disputas sobre compartir infraestructura y temas relacionados con supervisión de contenidos.

Estos cambios van en el sentido de un mayor control del Estado sobre el sector privado. En síntesis, la realidad de las modificaciones a los dos organismos autónomos va más allá de un cambio a la parte organizacional, ya que endurece el marco legal. Esto puede generar afectaciones al sector privado, principalmente a las grandes empresas.

Cuando se analizan estos cambios en el contexto de la próxima elección de jueces

y los resultados esperados con un Poder Judicial menos independiente, los impactos pueden ser mucho mayores. Una Comisión de Competencia con más facultades para sancionar y un sector privado con un árbitro debilitado.

La señal que se da con las iniciativas es que las expectativas de deterioro institucional en México se cumplirán. Es buena la pausa que se dio al proceso exprés, pero si no se corrigen de

fondo, dañará la confianza que es lo que hoy detiene a la economía.

El desempeño económico de México ha sido malo desde el segundo semestre de 2024. El problema es en lo interno. El consumo ya no tiene el dinamismo del pasado y hay baja inversión privada, tanto nacional como extranjera.

La inversión extranjera en 2024 en monto total fue buena. El problema es que alrededor de 90% fue reinversión de utilidades.

La inversión privada nacional lleva varios meses con un mal desempeño. Por ejemplo, el componente de construcción tiene una caída sobre base anual a enero de -9% siendo más pronunciada en la parte no residencial.

El desempeño de la economía se explica por la cautela de consumidores y de empresarios ante la menor confianza. En la narrativa de la parte institucional está la justificación.